Higuera Escalante & CIA S.A.S.
Damos Resultados

Código 050 | SC2109-1 | SA357-1 | OS105-1

OFERTA FORMAL DE SERVICIOS 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TUNJA
L.C

REFERENCIA: Oferta comercial de suministro de Hemocomponentes – Banco de Sangre.

Reciba un cordial saludo.

Este documento tiene como objetivo presentar los productos y servicios del Banco de Sangre HIGUERA ESCALANTE Y CIA SAS.

Nuestra finalidad permanente es destacarnos por nuestra seriedad y cumplimiento; Es así como hemos logrado sobresalir y mantener el liderazgo en la región y a nivel nacional.
Estamos constituidos como el Hemocentro privado más importante de la zona del Oriente colombiano, garantizando los estándares más altos de calidad a nivel nacional. Somos un Banco de Sangre clasificado en la categoría "A" por el Ministerio de Protección Social de Colombia, que suple las necesidades de hemocomponentes a diferentes instituciones del país. Contamos con personal capacitado y tecnología de punta, avalado por nuestro SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD.

La calidad con la que trabaja nuestro Banco de Sangre le permitirá a su institución tener un sólido respaldo en el servicio transfusional.
Esperamos formar parte de su red de suministro.

Cordialmente,

Vigilado Supersalud

Hailyn Yozara Jaimes Cacua
Ejecutiva Comercial | Mercadeo y SAC
(607) 6787870 Ext. 4400 | Sede Cúcuta
Celular: 3184151756
ejecutiva.comercial7@higueraescalante.com
www.higueraescalante.com

Higuera Escalante & CIA S.A.S.
Damos Resultados

Código 050 · SC2109-1 · SA357-1 · OS105-1

CARACTERÍSTICAS QUE DAN VALOR AGREGADO A NUESTRO SERVICIO

- Banco de Sangre clasificado en **Categoría A** por el Ministerio de salud y protección social
- **Sedes de atención y servicio 24 horas.**
- Capacitación del personal en el servicio transfusional (Certificado de 120 horas).
- Conferencias mensuales a médicos y personal de la unidad transfusional en temas de interes clínico y uso racional de hemocomponente.
- Informe de Indicadores semestrales de controles de calidad evaluados en el 99% de cumplimiento.

TARIFAS BANCO DE SANGRE HIGUERA ESCALANTE 2026

SIGLA	CUPS	NOMBRE	TARIFA 2026
GR/PL	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	$ 285.000
GR/PL/A	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLÓBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA) GRUPO A	$ 255.000
PLASMA	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	$ 42.000
CRIO	911105	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIOPRECIPITADO	$ 46.000
THEMO	H01302	TEST DE HEMÓLISIS	$ 19.000
GR/DL	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS	$ 427.600
VARIANTE/DU	911023	ESTUDIO DEL ANTÍGENO Rh D VARIANTE POR MICROTÉCNICA	$ 25.000
SANTOT	911112	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL	$ 246.300
RAI	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA [RAI]	$ 60.700
PR/CR	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTÉCNICA	$ 35.650
PQ/PL	911115	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE PLAQUETAS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)	$ 54.850
PLFE	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFÉRESIS	$ 1.517.800
IR/HE	911113	IRRADIACIÓN DE HEMOCOMPONENTE	$ 164.250

Vigilado Supersalud

HEMO/RH	911017	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] POR MICROTÉCNICA	$	22.250
GR/FIL	911205	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE GLÓBULOS ROJOS O ERITROCITOS POR AFÉRESIS O ERITROFÉRESIS	$	427.600
FPQ	H00216	FILTRO PARA PLAQUETAS	$	234.200
FIL/1U	H00215	FILTRO DE DESLEUCOCITACION PARA 1 UNIDAD	$	142.600
FENOTIPO/RC	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA [RECEPTOR]	$	48.150
FENOTIPAJE/GR	911013	FENOTIPO SISTEMA Rh CUALQUIER ANTIGENO POR MICROTECNICA	$	48.150
FENON	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [N]	$	99.700
FENO/S	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [S]	$	86.200
FENO/M	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [M]	$	70.900
FENO/JKB	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [JKB]	$	101.850
FENO/FYA	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [FYA]	$	81.000
FENO/ANTIJKA	911011	FENOTIPO ERITROCITARIO EXTENDIDO POR MICROTÉCNICA CUALQUIER ANTÍGENO [JKA]	$	109.050
COO/IN/CUAN	911005	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACION POR MICROTECNICA [COO/IN/CUAN]	$	199.000
CIC	911001	ANTICUERPOS IRREGULARES TITULACIÓN POR MICROTÉCNICA [COOMBS INDIRECTO CUANTITATIVO]	$	103.200
CI	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS IRREGULARES) POR MICROTÉCNICA [CI]	$	73.100
CDFM	911007	COOMBS DIRECTO FRACCIONADO MONOESPECÍFICO (INMUNOGLOBULINAS Y FRACCIONES DEL COMPLEMENTO) POR MICROTÉCNICA	$	97.850
CD	911009	COOMBS DIRECTO CUALITATIVO POR MICROTECNICA	$	19.100
BSENFLE	H01152	BOLSA DE FLEBOTOMIA SENCILLA	$	26.650
AUTOTR	911101	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUTOTRANSFUSIÓN [PREDEPÓSITO]	$	246.300
ALI/PEDI	911118	PROCESAMIENTO DE HEMOCOMPONENTE ALICUOTA PEDIATRICA	$	168.550
ABS	911028	ADSORCION (ABSORCION) AUTOLOGA O ALOGENICA POR MEDIOS QUIMICOS	$	18.600

Vigilado Supersalud

CONDICIONES Y REQUISITOS

- ***DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CONTRATO PAGO A CREDITO A 30 DIAS***

1. Contrato Original firmado por el Representante Legal.
2. RUT actualizado (No mayor a 90 días).
3. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150% del Representante Legal.
4. Formulario de inscripción de proveedor diligenciado. (FM – 23 Documento adjunto).
5. Formato Sarlaft (Documento Adjunto)
6. Consulta en centrales de riesgo (documento adjunto)
7. Certificado de Habilitación de Salud vigente.
8. Formato Autorización Tratamiento de Datos Personales (Documento Adjunto).
9. Acta de posesión de representante legal.
10. CDP
11. RP
12. Certificados de contraloría, procuraduría y judicial del gerente (representante legal) y de la IPS
13. *Acta de inicio*

La validez de la presente oferta será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de entrega. Las partes en conjunto determinaran el protocolo de facturación (modelo electrónico) y los anexos que la factura debe tener de manera que faciliten el proceso.

Para **HIGUERA ESCALANTE** es importante tener certeza de que el pago se hará estrictamente en las fechas establecidas porque sobre ellas se hace toda la planeación financiera de la empresa respecto al pago de proveedores a quienes les cumplimos estrictamente en los plazos pactados lo que nos ha caracterizado y dado credibilidad en estos 52 años de servicio.

Cualquier inquietud o sugerencia acerca del programa o de tarifas, será atendida por el Departamento de Mercadeo y Servicio al cliente al (607)5955254 ext. 4400. Celular: 3184151756

Ingresa a nuestra página web www.higueraescalante.com para que conozcas más de nuestros servicios.

Cordialmente,

Hailyn Yozara Jaimes Cacua
Ejecutiva Comercial | Mercadeo y SAC
(607) 6787870 Ext. 4400 | Sede Cúcuta
Celular: 3184151756
ejecutiva.comercial7@higueraescalante.com
www.higueraescalante.com